

INMOBILIARIA S. A. ALMAR (SALMAR)

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Febrero 5 de 1.985

Señor abogado
MARIO BORGES DE PRATI
Ciudad

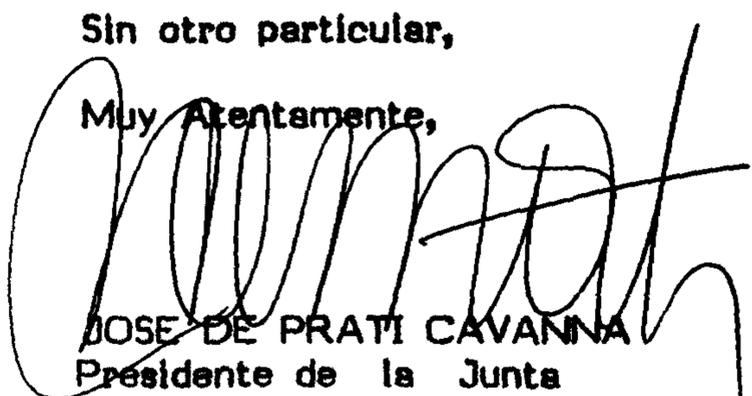
De mi consideración:

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de INMOBILIARIA S. A. ALMAR (SALMAR) reunida el 4 de Febrero de 1.985, acordó reelegir a usted GERENTE de la prenombrada sociedad por el lapso de CINCO AÑOS que prescribe el respectivo Estatuto, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial, pero en actos y contratos relativos a la compra, venta, hipoteca o gravámenes de inmuebles requerirá previamente la autorización de la Junta General así como para comprar, vender o gravar bienes muebles cuya cuantía en cada acto exceda de cien mil sucres y, también necesitará esa autorización, para suscribir, endosar, avalar o aceptar pagarés, Letras de Cambio y ordenes de pago que excedan de dicha cuantía.

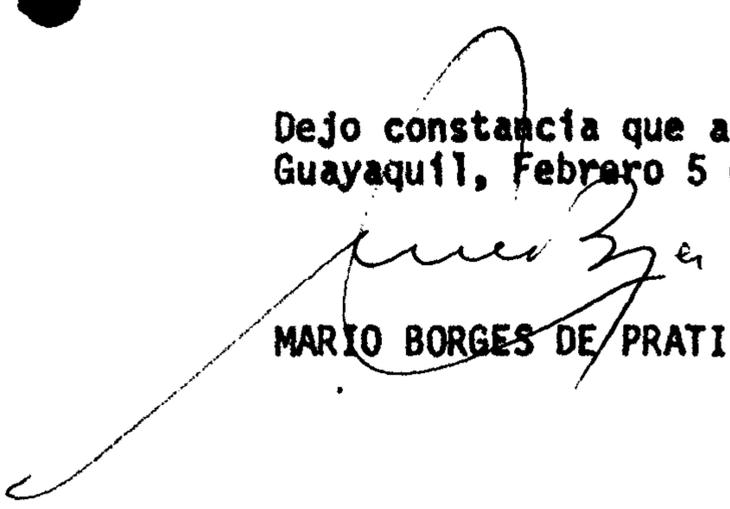
Sus atribuciones y deberes constan en la Escritura Pública otorgada el 24 de Agosto de 1.979 ante el Notario Doctor Carlos Quiñonez Velázquez e inscrita el primero de Noviembre de 1.979.

Sin otro particular,

Muy Atentamente,


JOSE DE PRATI CAVANNA
Presidente de la Junta

Dejo constancia que acepto el Nombramiento que antecede.
Guayaquil, Febrero 5 de 1.985


MARIO BORGES DE PRATI

t i f i o : Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nominamiento a foja 5.621, número 1.067 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 1.750 del Repertorio.- Guayaquil, veinte de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.-



AB. HÉCTOR MIGUEL ALCÁZAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil